



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 132 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120200010100	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Alexander Bedoya Hernandez	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante
17088408900120200010300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia	Jose Arnulfo Jaramillo Gonzalez	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante
17088408900120200008000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A	Banco Agrario De Colombia S.A, Angelica Puertas Cardenas	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante
17088408900120200010000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Adolfo Leon Perez Jaramillo	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante
17088408900120200008900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Deisy Cano Torres	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante
17088408900120200005700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Hector Fabio Muñoz Rengifo	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante
17088408900120200006400	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Luz Miriam Orozco Restrepo	18/08/2021	Auto Requiere - Requiere Parte Ejecutante Y Pone En Conocimiento Informe Secuestre

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

3d67cec1-6f2e-484d-b8ef-fbb613720754



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 132 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210000200	Procesos Ejecutivos	Juan David Rivera Agudelo	Gloria Ines Silva Velan Dia	18/08/2021	Auto Decide - No Corre Traslado De Excepciones
17088408900120200008500	Procesos Ejecutivos	Roberto De Jesus Garzon Garzon	Jaime Osorio Bermudez	18/08/2021	Auto Decide - Niega Solicitud Entrega Posesión Motocicleta, Fija Fecha Secuestro Y Requiere Estación Policía
17088408900120210005600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Carlos Uriel Lopez Lopez Y Otro	Diego Leon Garcia	18/08/2021	Auto Decide - Fija Fecha Secuestro Y Ordena Oficiar
17088408900120180013700	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Luis Bernardo Granada Euse	Gustavo Alonso Martinez Pinzon	18/08/2021	Auto Decide - Corrige Auto
17088408900120210007700	Verbales Sumarios	Ferney Lozano Garzón	Sin Demandado Claudia Liliana Mesa Socha	18/08/2021	Auto Rechaza - No Repone Decisión Y Concede Recurso

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

3d67cec1-6f2e-484d-b8ef-fbb613720754



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 132 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

3d67cec1-6f2e-484d-b8ef-fbb613720754



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 132 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

3d67cec1-6f2e-484d-b8ef-fbb613720754